

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

POR LA PAZ DEL MUNDO

Contra el comunismo

La oficina de la Entente Internacional, contra la III Internacional, ha dirigido a los jefes de Gobierno el siguiente escrito:

«Señor presidente: En el mes de julio de 1925, la «Entente Internationale contre la III Internationale» tuvo el honor de dirigiros una Memoria, exponiendo cómo la III Internacional (Komintern) pone en peligro la seguridad del interior y exterior de todos los Estados, la paz en general y los principios fundamentales del derecho civil y de la moral de los Estados modernos.

Acontecimientos ocurridos después han demostrado lo bien fundado de dicha Memoria en cuanto a la amenaza que constituye la Komintern contra la seguridad de los Estados. A este propósito, citamos los hechos siguientes:

El Gobierno británico ha comprobado la intervención del Gobierno soviético, «alter ego» de la III Internacional, en el desenvolvimiento de la huelga general inglesa, que había sido fomentada y preparada con la ayuda y de acuerdo con las instrucciones de los agentes bolcheviques; importantes fondos han sido suministrados por estos últimos a los huelguistas.

China es víctima de disensiones intestinas debida en gran parte a la propaganda bolchevique.

El Gobierno soviético ha rehusado ir a Ginebra a discutir la cuestión del desarme con el falaz pretexto de la falta de seguridad de sus representantes, y a pesar de que el Gobierno suizo había dado todo género de seguridades sobre ello; después establecieron condiciones tales para su venida a Ginebra que no pudieron por menos de ser rechazadas por el Consejo Federal Suizo. Cuantas veces se les ha presentado ocasión, el Gobierno soviético ha manifestado su hostilidad hacia la Sociedad de Naciones. Así, en lugar de desear la paz, como todos pretendemos, el Gobierno soviético y su «alter ego», la III Internacional, pretenden conservar y fortalecer el ejército rojo y sus ramificaciones en el extranjero como medio para perturbar la paz y poner obstáculos a los esfuerzos pacificadores de la Sociedad de Naciones.

Y ahora, señor presidente del Consejo, la «Entente Internationale contre la III Internationale», tiene el honor de presentaros una exposición relacionada con la tercera parte de la Memoria de julio de 1925, es decir, sobre la amenaza constante dirigida por la Komintern contra los principios fundamentales del derecho y de la moral de los Estados modernos. Este documento se basa en informaciones cuidadosamente verificadas, y ha sido estudiado y redactado por este «Bureau» en ejecución del acuerdo que tomara nuestro Consejo Internacional en su reunión de marzo último en Londres. En el mismo se ponen de manifiesto los principios destructores y criminales que la III Internacional inculca en la juventud rusa, y que tiende más y más a apoderarse de la infancia y de las nuevas generaciones de otros países.

Esta acción depravada se ejerce en todos los países del mundo por medio de las organizaciones siguientes: Internacional de la juventud comunista, Internacional deportiva, Internacional de las mujeres, Internacional de los trabajadores de la Enseñanza, Pionniers rojos. Todos cooperan a la educación de la juventud en sentido amoroso, antisocial y antirreligioso. Inculcan el odio de clases y la necesidad de la guerra civil. Vuestra excelencia encontrará en lo que en el documento que acompañamos consta la prueba de ello.

Y cuáles son los resultados de esta acción? Este mismo relato describe lo

que concierne a Rusia; dos millones de niños y de jóvenes están contaminados por las doctrinas bolcheviques, cuyas consecuencias mortales se manifiestan por el desenvolvimiento de la cocaína, manía, alcoholismo, prostitución, robo, pillaje, en multitud de niños que son abandonados, porque el bolchevismo destruye los deberes y los derechos de familia.

Combatir esta plaga en cada país es un deber urgente; no hacer nada es asumir una gran responsabilidad ante las nuevas generaciones.

Reciba, señor presidente del Consejo, la seguridad de nuestra más alta consideración.

Por el «Bureau de la Entente Internationale contre la III Internationale», Th. Aubert, presidente.»

El día del Ahorro

Por una Real orden del ministerio de la Gobernación se recomienda a todas las Cajas de Ahorro de España que el día 31 de octubre próximo celebren actos encaminados a difundir la virtud del ahorro por medio de propagandas que expongan con claridad las ventajas que pueden obtener los pueblos que adquieran hábitos de orden y economía.

Con ocasión de estos actos, las Cajas de Ahorro procurarán repartir el mayor número de libretas de las respectivas instituciones entre los niños, los desvalidos, los ancianos, los trabajadores, mujeres necesitadas y entre sus titulares más constantes y personas que sean de virtudes sociales ejemplares.

Las instituciones y Cajas de Ahorro que se sirvan dar cumplimiento a estos deseos de S. M. el Rey (q. D. g.), deberán en cada localidad convenir el programa de estos actos para que su celebración responda a un plan uniforme, con arreglo a las instrucciones precedentes.

Los gobernadores civiles procurarán que la celebración del «Día del Ahorro» revista el mayor esplendor posible, promoviendo la reunión previa de todas las instituciones que se consagran al desarrollo de éste sin simultanear ésta con ninguna otra de carácter bancario o mercantil; presidiendo los actos que se celebren en la capital de la provincia y estimulando el celo de los señores alcaldes para que hagan lo propio con las que tengan lugar en otras localidades de la misma provincia, o haciéndose representar en otras por los delegados gubernativos.

EN EL PARAISO SOVIETICO

Movimiento revolucionario

PARIS.—En el Quai d'Orsay no se han recibido informaciones de la Embajada de Moscú ni de los representantes diplomáticos en Varsovia y en Bucarest, acerca de los acontecimientos que se desarrollan estos días en la República de los Soviets; pero noticias de varias fuentes coinciden en el hecho de que aumentan las proposiciones de la revuelta.

Sábase que en Ucrania ha resurgido el movimiento separatista, más abiertamente y con más fuerza que otras veces.

Chicherin, que, como es sabido, ejercía el puesto de comisario de Negocios Extranjeros, ha caído enfermo de gravedad, súbitamente, y le substituye Litvinoff.

Los periódicos de Bucarest publican detalles de los encuentros ocurridos cerca de Odesa, donde el general Lachevitch, que recientemente fué depuesto del cargo de miembro del Consejo de los Soviets, se ha puesto a la cabeza de los insurgentes. Sus tropas—que llevan como insignia una calavera—se han apoderado de la importante estación de Smerjuka, que es la llave de la línea férrea de Kief.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

HABLA EL SR. YANGUAS

El momento internacional

El ministro de Estado recibió ayer a los informadores para comunicarles que por la noche, a las nueve, saldría para San Sebastián, acompañado de su secretario y del jefe accidental del Gabinete diplomático.

—Se trata—explicó—de celebrar un cambio de impresiones con los miembros más significados del Cuerpo diplomático—embajadores y ministros—, acreditado en Madrid. Aunque la iniciativa ha partido de aquellos, parece natural que puesto que todos se encuentran reuniendo en el mismo lugar, vaya yo a San Sebastián, siquiera dos días, para no interrumpir el contacto con los representantes diplomáticos, ya que no existe un ministerio de jornada. De San Sebastián, en donde se encuentran, además de varios ministros, los embajadores de Inglaterra, Alemania, Italia y Estados Unidos y el encargado de Negocios de Francia, regresaré el lunes para asistir al Consejo que presidirá Su Majestad.

El ministro se despidió de los periodistas diciéndoles antes:

—Conviene advertir, para salir al paso de muchas fantasías y no pocos comentarios, hechos alrededor del Tratado italo-español, que éste no contiene ninguna cláusula secreta, como se ha supuesto. El convenio es de arbitraje y arreglo judicial, dentro del tipo general del de Locarno, y lo único que en él varía es el procedimiento que se sigue para la conciliación, porque son distintos los órganos de uno y de otros Tratados. En éste es el Tribunal Internacional, el de La Haya, el que ha de dirimir las cuestiones, nombrándose para el caso la Comisión oportuna. No hay, pues, motivo para suspicacias, ya que este Tratado es exactamente igual al que se firmó por España y Suiza hace algún tiempo, y sólo contiene variación con respecto a aquél en la cláusula de neutralidad del artículo 13. Claro es que este convenio es una manifestación de la amistad de los dos países; pero repito que su fundamento está en el arbitraje y la conciliación de cuantas cuestiones surjan entre dos naciones, y no se resuelvan por la vía diplomática en un plazo prudencial. Como este Tratado hay otros en curso, en negociación, con otros países amigos, y el Gobierno desea que se ulimen satisfactoriamente, como se ha terminado el que acabamos de firmar con Italia.

Un periodista preguntó al ministro si el Tratado italo-español se registrará en la secretaría de la Sociedad de Naciones, y contestó que de este asunto nada se había resuelto todavía.

El ministro, además desmintió algunas informaciones aparecidas en periódicos extranjeros, en las que se afirma que este Tratado entre Italia y España se inició durante la Asamblea de la Sociedad de Naciones celebrada en marzo, en Ginebra, por un representante italiano y el propio señor Yanguas.

—Esta información—terminó diciendo el ministro—es absolutamente inexacta.

El presidente y el ministro de Estado conferenciaron por la tarde extensamente.

Anoche salió el Sr. Yanguas para San Sebastián, despidiéndolo varios jefes del departamento de Estado y amigos particulares.

El presidente y el ministro de Estado conferenciaron por la tarde extensamente.

Anoche salió el Sr. Yanguas para San Sebastián, despidiéndolo varios jefes del departamento de Estado y amigos particulares.

Notas militares

Cambio de guarniciones

ZARAGOZA.—En breve quedará instalado en Barbastro el décimo regimiento ligero de Artillería, que se encuentra en Madrid. Hoy fué a aquella ciudad una sección y un oficial para hacerse cargo del cuartel.

También se anuncia para dentro de

poco tiempo el traslado a Calatayud del noveno regimiento de Artillería pesada, de guarnición actualmente en Santoña.

Aterrizaje con averías

GRANADA.—El aeroplano Havilland número 113, que venía de Madrid a Granada aterrizó en el sitio conocido por Escarcha, del término municipal de Huéneja, distrito de Guadix, a causa de una avería en el motor. El aparato sufrió importantes averías, pues el terreno donde se vió obligado el piloto, comandante Romero, a tomar tierra, es muy accidentado.

Con el Sr. Romero viajaba el mecánico Huertas. El aparato fué enviado por ferrocarril a Madrid.

Una Exposición flotante

Una Comisión barcelonesa, presidida por el Sr. Baró, visitó al ministro de Trabajo, ayer por la mañana para pedirle autorización para celebrar una Exposición flotante en América, que constara de 500 «stands», que ocuparán otras tantas industrias españolas, y recorrerá todas las Repúblicas hispanoamericanas.

CONTRA UNA LEY DE IMPRENTA

Huelga general en Tánger

TANGER.—Los obreros de todos los oficios se declararon en huelga.

La mayoría de los comercios aparecieron ayer cerrados y los restantes también cerraron, a requerimientos de los huelguistas, a media mañana.

En la plaza del Tabor España se celebró un mitin, al que acudieron 4.000 personas, pronunciándose discursos en árabe y español para protestar contra la ley de Imprenta que iba a aprobarse hoy, y se habló de la incapacidad del administrador de la zona, de la ineptitud de la Asamblea legislativa y de la necesidad de una representación popular en la Asamblea.

A las cuatro de la tarde se agolparon los manifestantes frente a Mendubia, en donde se hallaba reunida la Asamblea legislativa, esperando las decisiones de ésta y protestando contra la labor dictatorial del administrador.

A las seis de la tarde la Asamblea manifestó a los huelguistas que se había aprobado el reglamento de accidentes del trabajo, aplazándose el examen de la ley de Imprenta.

Poco después los manifestantes acordaron disolverse y abrir los establecimientos.

Las dos terceras partes de los huelguistas eran marroquíes.

PERDIDA DE UN BUQUE

El «María Cristina»

«El Sol» publica el siguiente telegrama de Santander:

«El consignatario de la Campaña Transatlántica en este puerto ha recibido la noticia de que el trasatlántico «Reina María Cristina» se ha perdido en el puerto de Nueva York.

La catástrofe ocurrió cuando los remolcadores lo sacaban del puerto.

El «Reina María Cristina» chocó violentamente contra el muelle de piedra y se partió por la proa. La tripulación logró salvarse.

La noticia causó enorme impresión en Santander, porque en los primeros momentos se creyó que había habido desgracias. Posteriormente se confirmó lo contrario.

El buque ha quedado en Nueva York para ser desguazado y vendido.

LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

MARRUECOS

Nuestras tropas en Xauen

De Tetuán se reciben detalles de la marcha realizada el martes último por el comandante Capaz sobre el flanco izquierdo de nuestro camino hasta Xauen, donde penetró en las primeras horas de la mañana, al frente de sus jarkas de rifeños y yebalas, facilitando con ello la entrada, verificada anteayer, de nuestras columnas en la ciudad santa.

El comandante Capaz comunicaba constantemente con el alto comisario, que estaba en Tetuán, por medio de una estación de radio.

El general Sanjurjo le dejaba siempre en libertad de acción.

Reforzada la columna, marchó hacia Sidi-Attar, en la costa. Continuando río arriba, se aproximó al gran poblado de Tagasa. Allí fué preciso hacer una demostración, y los indígenas entregaron los fusiles.

Desde allí, a grandes jornadas, fué a M'Ter, aproximándose a Uad Lau, y el día 27 se adentró en tierra hacia Ain Hayar, acabando por someterse casi todos los beniselman con el caid Buhayai.

Advertido el comandante Capaz de que en Beni-Halet se habían concentrado huidos de todas las kábilas de las zonas española y francesa, en número superior a 1.000 hombres, fué sobre ellos y los dispersó.

Ochocientos de ellos se refugiaron en el zoco El Hach de Beni-Ziat, y, después de una marcha nocturna, los derrotó, tomándoles dos cañones y fusiles. La consecuencia de esto fué la sujeción del ex ministro de la Guerra de Abd-el-Krim, el Jatach, y otros.

Permanece tres días en Tiguisas y marcha a Beni-Ziat, donde desarma. Ocupa después Targa y Monte Magán, y el 12 de julio entra en el poblado de Kaseras, dando vista al río Lau.

En aquel frente envía un recado al Bakali, quien se apresura a someterse. El 19 inicia la marcha hacia el objetivo principal, que es la ocupación de Xauen. Somete a Amiadi, Beni-Helot, Ajmas, conservando siempre en tensión el espíritu guerrero de sus tropas, a las que hacía caminar durante diez, doce o catorce horas, viviendo sobre el país; pero pasando muchas privaciones.

Respondía todo esto al propósito firme de ahorrar sangre y dinero.

La columna Capaz, después de desarmar todos los adueros que quedan a retaguardia, siguió recorriendo el camino hasta Xauen, posesionándose de la ciudad en nombre del Maghzen y ocupando además las alturas de Kala y Magot.

La población recibió al comandante Capaz, tributándole, así como a sus jarkes, toda clase de atenciones y renovando las protestas de amistad que en octubre del 20 hicieron los poblados ante el general Berenguer.

Comunicadas todas las órdenes a las columnas de Balmes, Canis y Martínez Monge, que van al mando del general Berenguer, y después de llegar el general en jefe, acompañado de su cuartel general, emprendieron las tropas la marcha desde el zoco el Arbaa, precedidas de una masa de Caballería al mando del comandante Monasterio, compuesta por escuadrones de Regulares, avanzando así hasta nuestra antigua posición de Dar Acoba.

La Caballería, apoyada por las idallas, exploró la vertiente de Beni-Hassan y detrás marcharon las columnas, posesionándose de la posición de Abada, mientras el coronel Canis avanzó por la vertiente izquierda del desfiladero, vigilando la comarca de Buhasen hasta ocupar Xeruta.

Todas las kábilas que atravesaron nuestros soldados hallábanse sometidas, merced a la activa gestión desarrollada estos días por las intervenciones milita-

res. Sus poblados acudieron a saludar a nuestras tropas, ofreciéndoles rianzas y efectos. En vista de ello, el general en jefe dispuso que continuase el avance.

Penetró primero en la ciudad santa la columna del coronel Balmes, compuesta por fuerzas de Regulares de Tetuán y Ceuta, dos baterías de montaña y elementos auxiliares de zapadores y telegrafistas, Intendencia y Sanidad, mientras el resto de las tropas quedaba en Xakia, Xeruta, Dar Acoba y zoco el Arbaa.

La entrada de las tropas en Xauen fué realmente emocionante, saliendo sus habitantes, en cuyos rostros se notaban a la par las huellas de los sufrimientos y privaciones de estos últimos meses y la alegría que les produce la vuelta de los españoles, júbilo que exteriorizaban con vítores y aclamaciones entusiastas.

El comandante Capaz se adelantó al encuentro de la columna, abrazándole el general Berenguer, que tuvo el mando directo de todas las columnas. Después fué felicitado efusivamente por los generales Sanjurjo y Goded.

La entrada de Sanjurjo con su cuartel general en la ciudad santa, al mismo tiempo que se izaba en la Alcazaba el pabellón español, fué un momento indescriptible. Los ingenieros no tuvieron punto de reposo para arreglar los caminos, a fin de permitir el acceso de automóviles y camiones. Todos los puentes, excepto el del Lau, destruido por los temporales se encuentran en buen estado.

Puede afirmarse que se han sometido todas las fracciones de la izquierda del camino de Xauen, no pareciendo hostiles las del flanco derecho, si bien esto no obstante se han adoptado las precauciones necesarias, como si hubiera que estar preparados para combatir.

Repatriación de fuerzas

La nota facilitada anoche a la Prensa dice:

«Según comunica general en jefe en conferencia de las 21,40, sin novedad en toda la zona del Protectorado.

Comandante general de Melilla, desde Targuist, donde se encuentra, comunica que capitán Ostáriz continúa en Andarte, manifestando su impresión francamente favorable sobre cuestiones desarme cabilas de Zarkat, Beni-Bechit y Beni-Ahamed.

El coronel Pozas continúa sin novedad en Imasime.

Por fuerzas columna Capaz se ha efectuado sin novedad acción sobre Kiskrela, en región Xauen, expulsando huidos que se habían refugiado allí.

Mañana 14 saldrán de Melilla en el «España número 5» para Málaga, adonde llegarán el 15 baterías expedicionarias del regimiento 9, 11 y 14 ligeros de Artillería, que marchan repatriados a Zaragoza, Burgos y Valladolid, respectivamente.»

Buques de la Armada

FERROL.—Ha salido para Marín el torpedero número 9, a las órdenes del jefe de aquel polígono naval, adonde el viernes llegarán los ministros de la Guerra y de Marina.

Se ha ordenado al contratorpedero «Proserpina», que se encuentra en Bilbao, que salga para Santander, con el fin de embarcar el material preciso para efectuar las prácticas oceanográficas que se realizarán en el presente mes.

Se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

La reducción de efectivos militares en Rumania

BERLIN.—En lo que se refiere a las recientes entrevistas entre el embajador de Alemania en París y el Sr. Briand, relativas al asunto de la reducción de los efectivos militares aliados en la provincia de Rumania, la Agencia Reuter anuncia que cuando la Conferencia de Locarno el Gobierno alemán recibió verbalmente la seguridad de que los aliados procederían a efectuar cierta reducción en los expresados efectivos.

Añade que las noticias de París anuncian una nueva reducción de los actuales efectivos; pero que, por ahora, no es probable, en cambio, una nueva reducción de los efectivos ingleses en los territorios ocupados.

Respecto a esta noticia, la agencia Wolff sabe de buen origen que en la actualidad solamente se encuentra una división inglesa en la provincia rumana, donde el contingente británico es, realmente, débil.

La cuestión de si Inglaterra reducirá también su contingente no afecta más que a las potencias ocupantes. Alemania tiene solo interés en la reducción del total de los efectivos militares de ocupación.

Una reducción importante de éste fué prometida, no sólo de palabra en Locarno, sino también bajo la forma solemne de una nota de todos los Gobiernos representados en la Conferencia de Embajadores, dirigida el 14 de noviembre de 1925 al embajador de Alemania en París.

El «Journal» dice saber que la reducción de los efectivos franceses de ocupación de Rumania prevista para el próximo septiembre será de 6.000 hombres.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel de la novena Subinspección, concediendo veinte días de permiso para esta corte al teniente de la Comandancia de Orense D. Florentino Fernández.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, remitiendo para que sea legalizada y devuelta a este centro copia del acta civil de casamiento del alférez D. Felipe Toribio.

Al de Tarragona y al capitán general de la segunda región, confirmando telegrama de concesión de permiso al cara-

binero Lucio Hernández y resolviendo instancia del aspirante José Avalos.

A los alcaldes de Cangas (Pontevedra), Tarrasa (Barcelona) y Villanueva de las Minas (Sevilla); devolviendo para curso reglamentario instancia del aspirante D. Ramón Rodríguez y de Antonio Fornieles, y participando el número que actualmente hace para el ingreso el aspirante Alberto Candil.

Al de Gerona, trasladando escrito del comandante general de Ceuta participando el estado de tramitación de la propuesta de recompensa del carabineiro Rafael Izquierdo.

Al de Barcelona, tomando nota de los deseos del sargento Manuel Nebril para destinar a su hijo a Barcelona cuando le corresponda el ingreso.

Al de Cádiz, anotando en el registro para su destino a Castellón al carabineiro Manuel Gutiérrez.

Ecos de Sociedad

De San Sebastián regresaron a Madrid los duques de Hornachuelos.

Ha fallecido en Peñafiel (Valladolid) la señorita María Pérez Montes, hija del secretario judicial de aquella población don Bienvenido Pérez Rojas.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1779

Capital suscrito.	Pesetas	17.000.000
Idem desembolsado.	Pesetas	8.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas	700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

Lo que va de ayer a hoy

Pensad que no vamos a relataros costumbres ni hazañas de tiempo inmemorial, ni siquiera antiguo, sino recordar las costumbres viciosas del Madrid de hace treinta años, en buena hora destruidas, ya que eran viciosas, en comparación con las que «disfrutamos» hoy, consecuencia del progreso y la importación extranjera.

Coged un plano de Madrid, suprimid en vuestra imaginación la Gran Vía, reemplazando en su lugar las calles y callejuelas desaparecidas.

¡Qué cantidad de hampa castiza recogían aquellos populares establecimientos de bebidas, comidas y cafés económicos! Alguna vez, también, ¡ampararon gente ilustre y de gran abolengo en las Artes, la Ciencia, la Política y el comercio, único abolengo que reconocemos, por ser el único que se conquista por mérito personal.

Recordamos de aquella época famosas tabernas, empedernidos borrachos, gran parte de bohemia y prostitución, que frecuentaba la chocolatería de la calle de los Leones, y no pocos parias de la literatura que a última hora se refugiaban en el café Habanero. Siguiendo por las calles de Jacometrezo, Carbón, Travesía de Moriana, Ceres, Garduña, etcétera, encontrábamos siempre los mismos o parecidos personajes y escenas.

Pero ya hemos declarado que no es nuestro propósito historiar esta época, labor encomendable únicamente al maestro Castrovido, o a los madrileñistas Carrere, San José o Répide, cuya documentación y conocimientos sobre este y anteriores tiempos nos han dado a conocer en amenas crónicas y otros notables trabajos.

A nuestro modesto propósito basta solamente hacer constar que conocimos, y hasta alternamos, en alguno de estos tugurios, a chulos y otras gentes del hampa justamente repudiada por toda persona decente. Recordamos dos de éstos, el «Mangas», célebre organillero, y el «Carriles», cantor de flamenco.

El «Mangas» era, al decir de las gentes, un chulo completo. Vivía en amancebamiento con una individuo; probablemente su alimentación, sus trajes chulos, pero de perfecto corte y costosas telas, eran costeados con el producto del infamante comercio de su compañera. Pero la verdad es que el «Mangas» trabajaba desde media mañana hasta bastante entrada la noche, acarreado y tocando un organillo todos los días, con la ayuda de otros colegas, teniendo que burlar la vigilancia de los «guindillas», y que hacía provechosas recaudaciones.

Carriles era menos afortunado en sus ingresos económicos. Su arte no era de producción tan positiva, y unas veces ayudaba a su camarada tirando del carro y prestando vigilancia en la esquina inmediata, para avisar con un estridente silbido la presencia de la autoridad municipal, y otras acompañaba juergas organizadas por el «Mangas» y otros profesionales del organillo, que, acompañados de sus respectivas hembras, festejaban un buen día de ingresos por parte de ellos o ellas.

¡Lamentable! Eran justamente tildados de chulos, borrachos y vagos. ¡Un azote para la sociedad!

Nuestra primera autoridad municipal, tan celosa de los intereses del vecindario en aquella época como puede serlo en la actualidad el conde de Vallellano, con ánimo de restarles medios de vida les creó un tributo, que llegó a elevarse hasta mil pesetas anuales. No obstante,

seguían tocando por toda la población y pagaban su tributo debidamente; pero que no hubo más remedio que ordenar su total desaparición, fundándose en las molestias que se producía al vecindario, y, sobre todo, el medio de disolver toda el hampa, que, como profesión, explotaba el organillo, y sus poco recomendables costumbres...

Han transcurrido unos años... pocos. Madrid tiene ya sustituidos aquellos vicios y molestos ruidos, por otros muy superiores en cantidad y calidad; pero más modernos, y, sobre todo, que son comunes a las demás grandes ciudades. No se comete la ridículo de que sea cosa nuestra exclusivamente, ¡que parecemos paletos!

Al intolerable ruido del organillo que tocaba solamente de día, le sustituye el ensordecedor de los «autos» y camiones, a todas las horas del día y de la noche, produciendo algunas máquinas ruidos tan estridentes como innecesarios, a nuestro juicio, que trepidan los objetos en el interior de las habitaciones.

No hay chulos ni borrachos de taberna: ahora son de colmado y cabaret, donde éstos y la prostitución se pintan, se encorselan y se emborrachan de botica a fuerza de inyecciones.

Para nosotros no existe más diferencia entre estos y aquellos «golfos» que la de que casi todos llevan camisa limpia, frecuentan tabernas ilustradas (vulgo «cabarets», para despistar), que son macrones, pero no chulos, y que disponen de más ingenio para timar, robar, suplantar, ceder la mujer si va bien pagada, y huir, si alguien les hace frente. ¡Pero es gente bien! Chulos... ¡de ningún modo!

Aquel atraso no permitía en su canalla ambiente, ni a la prostitución, la falta a su hombre, por otro conocido, y en cuanto a ellos, después de juerguearse una noche, tiraban todo un día de un carrito con el manubrio, por sacar para vivir, o para otra juerga.

Decididamente, hemos progresado en el vicio. Es más fino, más intenso, más repugnante y vergonzoso; pero estamos a la altura de las circunstancias.

Ningún «macrón» de hoy se partiría el pecho a puñaladas defendiendo a una mujer, como lo haría cualquier chulo contemporáneo del «Mangas».

Los chulos que hemos evocado con los nombres del «Mangas» y Carriles, comparados con los afeminados y repugnantes «borrachos inyectados» de hoy, merecían, por lo menos, un diploma del ministerio del Trabajo.

¿Por qué no se promulga la ley de vagos?

¡Qué leva podría sacarse!

Fernando MUÑOZ BORBON

NOTICIAS

Socorros Mutuos de Seguridad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Socorros Mutuos del Cuerpo de Seguridad, se ha hecho público que los fallecidos por los que hay que descontar en el anterior mes son: sargento D. Bernabé de Diego García, jubilado; g... días primeros D. Laureano Manjón Corcolvilla y D. Manuel Noguera López, en Barcelona; D. Luis Pérez Miranda, en Madrid; D. Juan Segade Gómez, jubilado, en Coaruna, y D. Ceferino Sampablo Moreno, en Ciudad Real.

Se anuncia la próxima publicación de una Real orden sobre acumulación de cátedras.

Por tal disposición, cada catedrático sólo explicaría una asignatura, además de la que tiene a su cargo como titular.

SEÑORAS
 Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar
 Consúltame cuando guste
 San Onofre, 6.—Madrid



TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES
 ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORUÑA

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR



HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES

PLATERIA DE MARTINEZ, NUM. 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS

PASEO DEL PRADO, 28. TELEF. 243. M.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se concede el pase a disponible voluntario al teniente coronel D. Moisés Serra Barriolomé, del regimiento de Asia, para Barcelona, y al comandante don Joaquín Daganzo, disponible en la tercera región, para Valencia.

Se concede de la vuelta a activo, procedente de dispensa, por enfermo, al teniente D. Pablo San Juan, quedando disponible.

Por haberlo solicitado se concede el pase a reserva al capitán D. Santiago del Cuzco.

Se concede el reemplazo por heridos y enfermo a los oficiales que se expresan: Capitanes: Don Bartolomé Muntané Cici, por herido, y D. Ramón Reguer Jové, por herido.

Teniente: D. Fernando Balbas Aguado, por enfermo.

Alférez: Don José Octavio Roca Martín, por herido.

Alférez (E. P.): Don Gabriel de la Riva Galán, por herido.

Circulares de Guerra

Circular 15

Se anuncia concurso de una vacante de archivero, tercero del Cuerpo de Oficinas Militares, que existe en este ministerio (segunda D. rec. ón). Los del citado empleo y Cuerpo que aspiren a ella promoverán sus instancias para que se encuentren en este ministerio dentro del plazo de veinte días.

Aspirantes a celadores de obras

Conforme a lo solicitado por los interesados y con arreglo a lo que previene el artículo 30 del reglamento para el personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros, se eliminan de la escala de aspirantes a celadores de obras militares, a los subalternos D. Julio Sánchez Melgar y Lual y D. Tomás Antón Gombau, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

Vacantes

Los primeros jefes de los regimientos de Zapadores Minadores y de Ferrocarril.

les y los de Telégrafos, Pontoneros y Aerostación y batallón de Radiotelegrafía de Campaña, manifestarán a este ministerio en el plazo de diez días, a partir de esta fecha, si en los suyos respectivos, hay algún corneta o trompeta voluntario que desee ocupar una vacante de su clase, existente en el Grupo de Cornetas de Mallorca.

CONSEJO DE GUERRA

Ayer se constituyó en Prisiones Militares un Consejo de guerra ordinario de Cuerpo para ver y fallar la causa seguida contra el soldado de Artillería José Rodríguez por el delito de insulto de obra a superior.

Presidió el teniente coronel D. Luis Martín de Pinillos.

Tras la lectura del apuntamiento por el juez instructor, el fiscal solicitó para el procesado, por considerarlo autor del delito de insulto de obra a superior, la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión militar correccional.

El defensor sostuvo que este, en el momento de cometer el hecho punible, se encontraba bajo los efectos de la embriaguez, y estaba, por lo tanto, privado de voluntad y de libre albedrío, no siendo responsable de los actos que cometió, y terminó solicitando la absolución para su patrocinado.

La sentencia ha pasado a la aprobación del capitán general.

La Aduana de Vigo

En el ministerio de Hacienda facilitaron a la Prensa la siguiente nota:

«Habiéndose recibido numerosas quejas por la lentitud excesiva con que la Aduana de Vigo despachó en la semana última los equipajes de numerosos viajeros desembarcados de varios trasatlánticos que hicieron escala en aquel puerto, el ministro de Hacienda ha dispuesto que se practique una rápida información para esclarecer lo sucedido e imponer, en su caso, las sanciones que procedan.

Asimismo ha dictado órdenes para que en lo sucesivo se conceda preferencia absoluta al despacho de equipajes de viajeros en todas las Aduanas del reino, evitando casos como el denunciado.»

TRIPTICO

El árbol de la Patria

Al Principe de Asturias

Crece en ti, allá por la ribera, cabe los verdes ondas del Guadiana... Con sus tupidas frondas engalana el verdoso tapiz de la pradera...

Murió el invierno... Vino primavera esmaltando el verjel de rosa y grana... Descendí a la campiña una mañana, viendo a un labriego que con hacha fiera el árbol tierno sin piedad hendía...

Quise impedir su acción; pero fué en vano. Cuanto más le gritaba, más lo hería. ¡No. El tiempo se esfumó, ardió el verano. ¡Recto, pujante, espléndido y robusto, dió su fruta y su flor aquel arbusto!...

II

Era abril... Por la esfera cristalina discurre Febo con hermeja planta. ¡Vive Dios, que aún recuerdo la garganta donde explayarse vi una añosa encina!

Cabe sus grises rísicos se reclina su enclavado ramaje, que abrillanta, el relumbrar del sol. Nadie quebranta su añejo tronco con segur dañina.

Fué un otoño... Cansado del camino a su sombra volaba un peregrino, febril salvando el erial hirsuto.

¡Iba a gustar su regalado fruto!... Cimbread sus frondas... Mas, ¡fatal es-trella!

¡Ni el fruto ni la flor en él descuella!

III

A través de los siglos yergue airoso su copa el árbol de la Patria mía. Las aves del honor: triunfo, hidalguía, anidan en su seno delicitos.

Cabe su tronco rancio y vigoroso, cuna de gloria, fuente de poesía, brotó un bravo retoño, fausto día, sus yemas al quemar sol misterioso.

¡Príncipe augusto, esclarecido niño! ¡Oh, sabio podador de este retoño, inclito Jontel!... Antes que el otoño empañe de su alcornia el real armiño, quiebra sus ramas mozas y dañadas... ¡Pronto en él lucirán frutas doradas!...

Joaquín SÁNCHEZ DONOSO

DE SEGURIDAD

Nombramientos

Guardias segundos: Don José Asensio Godino, D. Antonio Madrigal López, don Abdón Sánchez Redondo, D. Mariano Bergadá Gumá y D. Antonio Fontana Puertas, todos para Barcelona, reintegrados.

Traslados

Cabos: Don Bartolomé Torres Heredia, de Jaén a Cádiz; D. Antonio Salido Ruiz, de Cádiz a Jaén; D. Antonio Martínez Pagán, de Almería a Cartagena, y

CREMA

SERVUS

PREPARADO PARA CALZADO

SERVUS

PARA EL CALZADO

Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Padalena

don Ignacio Sánchez Gómez, de Cartagena a Almería.

Guardias primeros: Todos de Madrid: Don Marcial Herrero Riviriego, D. Primitivo Machado Belver, D. León Madañaga Almendros, D. José Suárez Rodríguez y D. José Fernández Sánchez, a Port-Bou; D. José García Pérez y don Manuel Ruz Gil, a Figueras.

Cesantías

Aspirante de segunda D. Manuel Martínez Aguirre, de Huelva, por excedencia.

Vigilante D. Lucio García Cuenca, de Burgos, por excedencia.

Guardias primeros: Don Luis Luis Pérez, de Madrid, por excedencia; D. Pancracio Pérez Rodríguez, de Madrid, por edad, y D. Simón Arnesto Rodríguez, de León, por inutilidad física.

Falleció

Guardia segundo D. Antonio Granda Peraqui, de Madrid.

PROGRESOS DE LA AVIACION

Un aeropuerto en Madrid

El alcalde, hablando con los periodistas, les manifestó que en una de las próximas reuniones de la Comisión permanente presentará una proposición para establecer un aeropuerto en Madrid con objeto de favorecer las comunicaciones y tráfico aéreo.

Le ha visitado una Casa alemana que piensa establecer una línea de comunicación aérea sobre Berlín y Madrid, y el aeropuerto sería una cosa indispensable para este servicio, que pondría a la capital alemana a veinticuatro horas de la española.

El Ayuntamiento de Madrid alirará un concurso para adquirir en alquiler con el fin de evitar agios y negocios —unos terrenos para destinarlos a aeropuerto.

SE PUEDE SIEMPRE CONSERVAR ULE-STA. LOGROÑO



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébalo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. -- Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

Combustibles Líquidos

El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficacia, economía y limpieza.

FUEL-OIL
DIESEL-OIL
GAS-OIL

Gasolina perfecta SHELL :-: Gasolina aviación SHELL

La Sociedad Petrolífera Española

Paseo de Recoletos, 6.—MADRID

afiliada al grupo de la SHELL ROYAL-DUTCH, suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España.

Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como verificar contratos de abastecimiento de los citados aceites, deben dirigirse a la expresada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

VARON DANDY

Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados.

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PARERA

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

Las reformas sociales y la reforma social

(Continuación)

b) Si no hay una imposición total personal progresiva, sino impuestos independientes cuyo efecto de conjunto sea una imposición proporcional y aun regresiva, no habrá transferencia de bienes, y la construcción de la casa barata resultará de un aumento de trabajo de los favorecidos, es decir, equivaldrá también indirectamente a una prestación personal.

En los casos en que, por la rebaja del precio de alquiler, quede libre la fracción de renta $(\frac{a}{g} - r) \frac{Rb}{ra}$, los *b* favorecidos podrán disponer de ella para otros gastos, que elevarán su nivel de vida, o para el ahorro. Pero si no existiera—caso que se presenta en la práctica frecuentemente—rebaja alguna del alquiler, sino sólo una mejora de las condiciones de la vivienda, no quedará cantidad libre para otros gastos o para el ahorro, y el nivel de vida sólo se elevará en lo que concierne a la vivienda.

c) Si el régimen de estímulo a los capitalistas no consiste en garantía de interés, sino en desgravación de impuestos de producto, al cual fin se eleva la cuota de los tributos personales en todas las clases, no habrá (o se atenuará mucho) transferencia de bienes, sino en la medida en que la mayor imposición de ciertos contribuyentes exceda de las desgravaciones que se les conceda en dichos impuestos de producto. En efecto, la cantidad total a transferir es $rR + r'R + r''R''$. Pero hay *b* contribuyentes de la primera categoría que reciben el beneficio de la casa barata, y *b''* de la tercera que obtienen desgravación en determinados impuestos; los *a'* contribuyentes de la segunda clase no reciben beneficio alguno; pero sufren el recargo tributario. En estas condiciones, los *b* contribuyentes de la clase primera reciben, en forma de rebaja del alquiler (o de mejora en las condiciones de la vivienda) el importe de aquella transferencia, menos lo que signifique su recargo tributario, menos el importe *i* de las desgravaciones concedidas a los *b''* contribuyentes de la tercera clase, es decir

$$rR + r'R + r''R'' - \frac{rRb}{a} - i$$

y habrá *b''* contribuyentes de la tercera categoría cuya aportación a la vivienda barata será $\frac{R''b''}{a''}$; expresión que, según sea mayor el primer término o el segundo, significará o no una transferencia de bienes hacia las demás clases, o, a la inversa, una transferencia hacia esos *b''* contribuyentes, y si son iguales no implicará cambio alguno de posición para ellos.

Las consecuencias generales que de este análisis se desprenden son: Primera, que la construcción de viviendas baratas por el Estado o por los entes locales, o el estímulo de la misma mediante los procedimientos indicados, conducirá, o no, a la realización de una transferencia de bienes, según el sistema tributario sea uno u otro; segunda, que en gran parte, esa creación de casas baratas significará aumento de trabajo, o de privaciones, para las mismas clases a quienes se pretende favorecer, y tercero, que una clase intermedia de contribuyentes, formada por quienes ni pueden beneficiarse de la vivienda barata, ni, por carecer de capital, pueden resarcirse del aumento de imposición, cooperará siempre a la transferencia, bien con un aumento de trabajo, bien con aumento de privaciones. Y no se objete que la construcción de casas para obreros determinará descenso general en el coste de la vivienda, porque, como un autor advierte (1) la mala gestión de los Municipios y el temor a una concurrencia desigual aparta a los capitales privados de la construcción de casas obreras. «Buenos observadores suponen que ya, en Inglaterra, el mal así hecho por la intervención de los Municipios, excede a los beneficios.»

bi Seguros sociales.

Dentro del plan genuinamente conservador de reformas sociales, los seguros de paro, invalidez y vejez ocupan un lugar preferente. Detenidamente examinados en sus consecuencias se advierte que, salvo en un caso, constituyen un espejismo.

Todas las formas de establecerlos se reducen a tres: Primera, servicio público a cargo del Estado o de los entes locales; segunda, aportación exclusiva del obrero; tercera, aportaciones del obrero, del empresario y del Estado. Deben ser examinadas separadamente.

(1) Colson, «op. cit.», t. II, p. 504 y 505.

Primera. La protección del obrero por el Estado en la vejez, en la invalidez y en el paro puede revestir la forma de pensión y la forma de seguro.

En el caso de que adopte la forma de pensión, es decir, en el caso de que se atienda al pago de los salarios de paro, invalidez y vejez con recursos obtenidos totalmente del presupuesto, según las necesidades de cada ejercicio fiscal, el resultado de la institución, en cuanto a la distribución de la renta nacional, dependerá de la organización del sistema tributario. Lo dicho al tratar de las casas baratas se aplica, pues, también, a este caso, sin variación alguna.

Si adopta la forma de seguro, es decir, si el Estado (o las entidades locales) se limita a pagar una prima a una institución autónoma que establece actuarialmente el plan de pensiones, acumulando las primas y capitalizándolas para convertirlas en base de un sistema de rentas vitalicias, los efectos son algo más complejos. Desde luego, el derivado del pago de las primas, que necesariamente se ha de verificar con cargo al presupuesto, y, por tanto, con cargo a los ingresos generales, dependerá—como en el caso ya examinado—de la organización del sistema tributario, y determinará o no transferencia de bienes, según la forma de los impuestos que se creen para atender a ese gasto.

Ahora bien, en cuanto esas primas son acumuladas y administradas en régimen de economía privada, o sea invertidas en valores productivos de renta, que se agrega al importe de las primas para formar el capital con el cual y con cuyos intereses se atiende al servicio de las pensiones, hay un período—el que media entre el momento de percepción de las primas y el pago de las pensiones—en que el capital así acumulado y acrecentado determina los mismos efectos que cualquier capital privado, es decir, mayor oferta de capitales disponibles, y, por tanto, baja, en la medida correspondiente, del tipo de interés. En la medida en que éste descienda, beneficiará a toda la colectividad, y, claro está, que también a los mismos obreros favorecidos con el régimen de pensiones. Y este efecto reaccionará a su vez sobre la vida económica general, determinando facilidades para la inversión industrial.

Pero no se deben fundar exageradas esperanzas en los cambios que pueda producir en la distribución de la renta nacional, ni en la difusión de la riqueza, porque, en primer lugar, ese efecto puede no llegar ni a compensar el derivado del pago de las primas con recursos obtenidos de un sistema tributario deficiente, y, en segundo término, el proceso de acumulación es lento y llega a interrumpirse cuando, llegado el momento de comenzar el pago de las pensiones, se atiende a éste realizando, en la porción necesaria, el capital acumulado, conforme a la teoría y a la práctica de las pensiones vitalicias. Llegado ese momento, el capital acumulado queda sometido a dos influencias contrapuestas: por un lado, aumenta anualmente con las primas correspondientes a los nuevos seguros, y con la adición de los intereses de éstas y los del capital ya reunido; por otro lado, disminuye en la porción que representa el pago de las pensiones anuales. Si se considera estacionaria la población obrera favorecida con el régimen de pensiones y se admite que no varía el plan de éstas, el capital no se modificará desde el momento en que el plan haya llegado a plena ejecución, o sea desde el momento en que empiecen a percibir pensión los obreros asegurados desde la edad mínima señalada para ello.

Segunda. Existen algunas Asociaciones obreras que imponen a sus miembros el pago de una cuota, destinada a la formación de un capital, con el cual se pueda atender al socorro de los mismos en los períodos de paro. Esta cuota representa una detención del salario; es, pues, una privación para los obreros que la satisfacen, y no determina, por tanto, transferencia de bienes de unas clases a otras. Equivale a un seguro mutuo, en que los asegurados son a la vez aseguradores.

Tercera. El sistema más corriente de seguros obreros es aquel en que el capital se forma con aportaciones de los obreros mismos, de los empresarios y del Estado.

En cuanto a la porción con que los obreros contribuyen se puede afirmar, como antes se ha dicho, que no hay transferencia de bienes, sino una forma de seguro mutuo.

(Continuará.)

Instrucción Primaria

Oposiciones a escuelas

MADRID.—A petición de nuestros lectores, hemos colocado las oposiciones con arreglo al lugar que las corresponde teniendo en cuenta el número de plazas anunciadas en la convocatoria.

Número 121, Sagrada Navas Martínez; 122, Laureana Piñuelas Camarillo; 123, María Peña Martínez; 124, Maximina Gil Salinero; 125, Elena Maceres de Aja; 126, María Arzuaga Casoles; 127, Amparo Martín Samiel; 128, Antonia Gandía Díez Romeral; 129, Angela Pascual Abad; 130, María de D. Alvarez; 131, María Barrio Cristóbal; 132, María Pérez Gálvez; 133, Juliana Menéndez Echeverría; 134, Joaquina Janet Cifre; 135, Beatriz Orozco López; 136, Joaquina Font Dagas; 137, Julia Pareja Zúñiga; 138, María Iborra Semper; 139, Lorenza Hernández Miguel; 140, Matilde Sizodoy García.

Número 141, Quiteria Rupérez Sanz; 142, Eugenia González Muñoz; 143, Mercedes Conejero Pérez; 144, Marina Polo Gómez; 145, Evangelina Tuchar Arr. y; 146, Sabina Aragón Gómez; 147, María C. García Serrano; 148, María del P. Chueca Rívero; 149, María T. Azama Ajenjo; 150, Victoria Gómez Rodeli; 151, Juliana Ana de la Cruz; 153, Carmen Vallejo Fernández; 154, Juana Serrano Elguin; 155, Carmen villa Jiménez; 156, Lucía Gutiérrez Yagüe; 157, María del P. Martín Gaseón; 158, Antonia María Franco; 159, G. María D. Gil Prieto; 160, Josefa Morales Sánchez.

Número 161, María del R. Fernández; 162, Heliodora González García; 163, Dolores Sacristán Colas; 164, Tomasa J. Castaño del Alamo; 165, Josefa del Río Arroyo; 166, María del P. Pereda Cámara; 167, Felipa Cordero González; 168, Felipa Gómez Díaz; 169, Enriqueta Corralón Martínez; 170, Aurora la Torre Uribe; 171, Manuela Garrido Daviciga; 172, Dolores Trade Mínguez; 173, Encarnación Martín Berjo; 174, María Jesús Santiaago Aguilar; 175, Carmen Pascual Abad; 176, Inocencia García García; 177, Consuelo Terrones Villanueva; 178, Ventura Carmen Sánchez Cámara; 179, María Blanco García; 180, Josefa Rodríguez Pérez.

SEVILLA.—Lista de las señoritas que estaban comprendidas dentro del número de plazas en virtud de la puntuación definitiva:

Orden de méritos: 1, Antonia Castizo López, total de puntos 334; 2, Victoria Díez y B. de M., 327; 3, Nieves Calatayud Rufete, 325; 4, María Lobato Aragón, 322; 5, Visitación Montero Díaz, 320; 6, Petra Macías Padilla, 318; 7, Eulalia Guerrero, 314; 8, Josefa Gavala Calderón, 304; 9, Adela García Alvarez, 303; 10, Concepción Barreda, 298; 11, Isabel Pérez López, 295; 12, María Lagares García, 294; 13, Carlota Rodríguez Sanz, 294; 14, María Caracuel Porcel, 292; 15, Carmen García Martín, 287; 16, Rafaela Basallo, 286; 17, Carmen Bascón y Bascón, 285; 18, Isabel Rosay Díez, 285; 19, Angeles Cano de Haro, 283; 20, Gabriela Blanco y Blanco, 281.

Número 21, Rosario Pozo de la Cueva, 281; 22, Celestina Atalaya, 280; 23, María Martín del Rey, 280; 24, Dolores Mora Caballero, 280; 25, María Jiménez Rubio, 279; 26, Ana Checa Linares, 278; 27, Milagros Alvarez García, 277; 28, Rosa Ruiz Cobos, 277; 29, Purificación Sánchez, 277; 30, María Espinosa Santos, 275; 31, Guillermina González, 275; 32, María Rasero Navarro, 275; 33, Juana Madueño López, 273; 34, Ana Estrada Parras, 273; 35, María L. Gutiérrez, 273; 36, Aurelia Mercilla y Vera, 272; 37, María Josefa Leal, 271; 38, Concepción Moyano, 270; 39, Clemencia de Prada, 270; 40, María Real Gil, 270.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, F

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

— DE —

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos, 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas.	80,00
En caja oro, 18 kilates, fd. fd.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, fd. fd.	90,00	Id. redonda-pulsiera, fd. fd.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Caballería e individuos de los mismos.

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Sociedad Española del Acumulador Todo

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centras de luz y guerra. Tipos especiales para telegrafía en alta en los barcos
Calle de Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesor de ATOCHA, 80 duplicado

Anunciese en "Ejército y Armada"